



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE

ACTA DE SESIÓN - CONCEJO MUNICIPAL



ACTA N° 0021 / CERO CERO VEINTE Y UNO

ACTA DE SESION ORDINARIA DE CONCEJO DEL DIA 03 DE MAYO DEL 2016

En la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Cantón Guamote, ubicado en el tercer piso del edificio del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote, calles 10 de Agosto y A. Montalvo esquina, cantón Guamote, provincia de Chimborazo, hoy martes 03 de mayo del dos mil dieciséis, a las 12h00, previa convocatoria firmada por el Economista Luis Ángel Chuquimarca Coro, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote, se reunieron en sesión ordinaria los señores Alcalde; LUIS ARTURO DAQUILEMA, JOSE ATUPAÑA LEMA, LCDO. LUIS GAVIN GARCÍA, JUAN SISLEMA GUASHPA Y SIMON ROLDAN CHACAGUASAY, Concejales principales del GADMCG, Dr. Fausto Marcelo Andrade Pino, Procurador Síndico Municipal y Gladys Calderón Merino, Secretaria del Concejo Municipal (e) del GADMCG respectivamente, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- CONSTATAción DE QUÓRUM.- 2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE.- 3.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE ABRIL 26 DE 2016.- 4.- ANÁLISIS DEL TRAZADO DEL LÍMITE TERRITORIAL ENTRE LAS PROVINCIAS DE CHIMBORAZO Y MORONA SANTIAGO.- 5.- LECTURA DE COMUNICACIONES.- Inmediatamente la Secretaria del Concejo (e) procede a dar lectura el orden del día; El Concejal señor Simón Roldán dice: Señor Alcalde, señores Concejales primeramente reciban un cordial saludo y por otra parte yo mociono que se apruebe la agenda de trabajo; Apoya la moción el Concejal Lcdo. Luis Gavín, sumándose el resto de los señores Concejales, por lo mismo es aprobado por los señores Concejales por unanimidad. DESARROLLO. 1.- CONSTATAción DE QUÓRUM.- Por Secretaría se procede a constatar el quórum reglamentario correspondiente.- 2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE.- El señor Alcalde dice: Señores Concejales, señor Procurador Síndico muy buenos días, en vista de existir el quórum reglamentario y agradeciendo la presencia de ustedes instalo la Sesión Ordinaria de fecha 03 de mayo del 2016., señora Secretaria proceda con el siguiente punto del orden del día.- 3.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE ABRIL 26 DE 2016.- El Concejal Lcdo. Luis Gavín menciona: Señor Alcalde, señores Concejales un saludo cordial no está por demás desear que el Todo Poderoso siga bendiciendo a cada uno de nosotros como Institución Municipal, creo que todos estamos inmersos sea en bien o en mal en esta administración que comprende cinco años, entonces si hacemos bien o mal todos estamos involucrados como Institución, con estos antecedentes compañeros Concejales mociono que se apruebe el Acta de fecha 26 de abril de 2016 sin ninguna modificación; apoyando a esta moción el Concejal señor José Atupaña y el resto de señores Concejales, por lo tanto el CONCEJO DEL GADMCG, mediante Resolución Nro. 047 en Sesión Ordinaria de Mayo 03 del 2016, por unanimidad RESULEVE: **Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria de Abril 26 del 2016 sin ninguna modificación.** 4.- ANÁLISIS DEL TRAZADO DEL LÍMITE TERRITORIAL ENTRE LAS PROVINCIAS DE CHIMBORAZO Y MORONA SANTIAGO.- Por Secretaría se da lectura el Oficio Nro. 0289-SPGADPCH-16 de fecha 25 de abril de 2016, suscrito por el Abg. Mariano Curicama Guamán, Prefecto de la Provincia de Chimborazo dando a conocer el Oficio Nro. SNGGP-STLI-2016-0098-OF enviado por el Secretario Técnico del Comité Nacional de Límites Internos, relacionado con el trazado del límite territorial entre las Provincias de Chimborazo y Morona Santiago; El señor Alcalde indica: En este tema señores Concejales nosotros como Consejeros mantuvimos una Sesión en el Consejo Provincial la semana pasada y uno de los temas que se trató en esta Sesión fue de los límites entre las Provincias de Morona Santiago y Chimborazo y uno de los puntos en éste tema de límites asoma el de la Parroquia Cebadas de la laguna Negra que de acuerdo a los límites legales estaba definido que quedaba dentro de la provincia de Chimborazo sin embargo asoma un oficio que ingresa al Consejo Provincial desde el CONALI firmado por el Arq. Raúl Muñoz indicando que ha habido ajustes a los límites legales que ya estaban establecidos en estos ajustes la línea del límite provincial viene a dividir que prácticamente la laguna queda en la provincia de Morona Santiago en este sentido hay un mapa lo cual pongo en conocimiento del Concejo para que este Concejo tome la resolución correspondiente de cómo vamos a actuar frente a esta situación; El Dr. Fausto Andrade, Procurador Síndico menciona: Hay que tomar en cuenta que por parte del Ejecutivo salió un Registro Oficial en el cual estaba completamente determinado que los límites dentro del Estado del Ecuador debían estar solucionados hasta el 15 de abril del 2015, ante esta situación nos reunimos todas las personas que estábamos involucrados y tuvimos una disposición por parte del CONALI con respecto al problema de límites que existía tanto Interprovincial, Intercantonal e Interparroquial que debían ser puesto solución, acá sería un problema entre Provincias que debería ser solucionado por el Consejo Provincial pero también hay que tomar en cuenta que previo a existir este documento nos dieron un trazado en la cual estuvo plenamente establecido dónde podía haber posibles problemas de límites y prácticamente problemas de límites con la Hermana Provincia de Morona Santiago no





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE

ACTA DE SESIÓN - CONCEJO MUNICIPAL



había porque estaba trazado legalmente y oh sorpresa que ahora asoma de que existiría un problema de límites, por otro lado se podría balancear el asunto, porque el problema de límites no solamente está involucrando al Cantón Guamote sino que también está involucrando al Cantón Alausí y en el caso del Cantón Guamote prácticamente nos estarían perjudicando ya que estaríamos perdiendo toda la zona de la laguna Negra y al Cantón Alausí prácticamente les están favoreciendo, en este sentido debería tomar en consideración este Cuerpo Colegiado cual va hacer la posición o la persona que va a defender los intereses de la Provincia en este caso cual va hacer la posición del Gobierno Provincial, de acuerdo a la lectura del Oficio hacen entender que ya ha existido una reunión previa entre los Técnicos de Chimborazo y Morona Santiago, cuál fue su pronunciamiento y ver si se contó o no por lo menos con la opinión del Cantón Guamote; El señor Alcalde menciona: Antes de eso vamos aclarar y este documento señala dos puntos la Laguna Negra que está con nuevo trazado y ya señalan que pertenece a Morona Santiago, en cambio siguiendo la misma línea dentro de los límites de Chimborazo ponen las lagunas que antes pertenecían a Morona Santiago está dentro de Alausí así está hecho el ajuste del límite Interprovincial entonces es cómo que dan las lagunas a Alausí en los límites de Chimborazo y a su vez quitan la Laguna Negra a Chimborazo y pasan a Morona Santiago ambas lagunas tienen el caudal hacia la Amazonía este es el conflicto que ahora nos encontramos, lo que ellos argumentan y culpan directamente al Secretario Ejecutivo del CONALI Arq. Muñoz, quien es la persona responsable de relucir como conflicto lo cual no hubo porque ya estuvo definido el límite legal yo prácticamente cómo representante de Guamote había manifestado que éste problema no es solo responsabilidad de la Provincia sino del Gobierno Central del Presidente de la República, compañeros vamos en orden de jerarquía los Límites Interprovinciales según la Ley de Límites le corresponde al Ejecutivo que sería el Gobierno Central, Límites Intercantonesales le corresponde a los Gobiernos Provinciales y los límites Interparroquiales corresponde a los Gobiernos Municipales; en este caso es un problema de límite Interprovincial que le correspondería al Presidente de la República sin embargo el señor Prefecto tomó la palabra y dijo nosotros no estamos de acuerdo con esta definición y por lo tanto toda la Comisión de Límites estaría predispuesto a coordinar acciones pero lo que pide es también que se comunique a la Población de Cebadas y Guamote porque si hay la predisposición de la población a defender y movilizar ante esta situación ellos estarían apoyando a este proceso, yo también manifesté que esta situación vamos a dar a conocer en el Pleno del Concejo para tomar una resolución de cómo vamos actuar ante esta situación; El Dr. Fausto Andrade dice: El criterio de Gestión Legal debería haber un pronunciamiento como Guamote puesto que ya ha existido una reunión y que debemos estar involucrados de uno u otra manera para defender los intereses, la ley es para todos y deben actuar como tal desde nuestro señor Presidente de la República, Prefecto, Alcalde y Presidentes del GAD Parroquial, porque qué es lo que pasó que si no se daba cumplimiento a la solución de límites hasta abril del 2015 señor Alcalde usted estaba dispuesto a revocatoria de mandato entonces esto también ya debía estar definido hasta abril y lo que es más ellos mismo dijeron no hay problema de límites entonces en este sentido como criterio legal yo sí solicitaría que se haga un análisis más profundo este tema porque de ser así podríamos aprovechar y re vivir el tema de los límites que tenemos con Pallatanga porque estamos casi en la misma situación; El señor Alcalde menciona: En este momento pienso que debemos definir qué medidas de acción vamos a tomar ante esta situación porque plantear, presentar justificativos le corresponde al Gobierno Provincial entonces nuestro apoyo debería ser a través de la Comisión de Límites y presionar para que el Comité del Concejo Provincial se reactive y a su vez plantee la impugnación esta sería una vía, otra vía compañeros puede ser que esta misma situación ya recae bajo la responsabilidad del Gobierno Parroquial de Cebadas ellos tienen que apropiarse del problema y movilizar lo que es la población y acudir a las instancias correspondientes para solucionar en favor de la Provincia de Chimborazo; El Concejal Lcdo. Gavín expresa: Señor Alcalde para nosotros o principalmente para mí esto es nuevo conocer este asunto, por otro lado sería señor Alcalde de ver los puntos e ir comparando este mapa con el mapa que tiene el Ing. Patricio Pérez qué tal si estamos perjudicados sólo con la Laguna Negra o más con este nuevo trazado como pasó entre Colta y Guamote nosotros luchado por la loma de Atocha y viendo la realidad habíamos estado perdiendo más de miles de hectáreas con los de Linllín yo al menos solicito que el Equipo Técnico realice el recorrido para verificar y ver qué cantidad de territorio estamos perjudicados como Guamote, nuestra posición debe ser cómo Guamote independientemente de las acciones que tome Alausí deje o no deje esas lagunas pero que se respete lo que ya estuvo trazado, por otro lado la resolución debe salir del Concejo independiente de los Cebadeños si apoyan o no apoyan, si no apoyan serían ellos los perjudicados ya que la resolución del Concejo debe salir en defensa de los intereses del territorio particularmente de la Laguna ya que nosotros siempre hemos hablado y consta en el paquete turístico que las Lagunas Negras pertenecen a Guamote y la Mesa de Turismo ya ha promocionado, en este sentido que se resuelva en el Concejo vamos a defender y esa resolución enviar al Consejo Provincial para que ellos también se pronuncien en este sentido, como dice el Dr. Andrade ellos y eso nos hace entender que ya tuvieron negociaciones anteriores entre las dos Provincias, pero en vista que no se dio hacen conocer al Cantón, eso





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE

ACTA DE SESIÓN - CONCEJO MUNICIPAL



señor Alcalde debemos defender esa Laguna que por historia pertenece al Cantón Guamote; El Concejal señor José Atupaña indica: Esto es preocupante para nosotros pero tendríamos que apelar de una u otra manera a las respectivas Instituciones dónde toman solos las decisiones, estoy viendo señor Alcalde que este mapa fue elaborado recientemente el 22 de enero de éste año por la Geóloga Diana Bustamante del Consejo Provincial, entonces nosotros tenemos que solicitar información para ver cómo hicieron las correcciones para hacer el trazado y por otro lado apoyo las palabras del compañero Luis Gavín recorrer la zona mismo para ver cómo está el trazado de pronto puede ser que avance hasta las cercanías de la Laguna Atillo esto debemos hacer el recorrido y no dejar que sigan cercenando nuestro territorio, no sé si podemos hacer una reunión a nivel cantonal para dar a conocer, El señor Alcalde dice: Pienso que este es el trabajo de la Comisión y también vamos a remitir a Cebadas porque ellos también van actuar no sé qué resuelvan pero la Comisión de Límites del GAD Municipal tomen contacto con el Presidente de la Junta y Comunidades de la parroquia Cebadas para que en forma conjunta tomar acciones concretas; El Concejal señor Simón Roldán expresa: En el asunto de los límites de las Provincias estamos también afectados como Guamote porque la Laguna Negra pertenece a Cebadas por lo tanto nosotros como Concejo debemos defender porque es nuestro derecho está considerado como centro turístico desde muchos años atrás, entonces no podemos seguir permitiendo estas cosas y debemos defender y solicitar también a los técnicos que han realizado el trazado que nos den una explicación cómo hicieron ese trabajo porque fácilmente no podemos dejar a Morona Santiago nosotros basados en un documento hicimos el recorrido y este caso no hemos topado porque nos indicaron que no había problemas de límites con Morona Santiago por tal razón debemos plantear la impugnación; El Vicealcalde señor Arturo Daquilema menciona: La Laguna Negra es uno de los lugares turísticos del Cantón Guamote y eso se ha venido pronunciando desde muchos años y creo que es un patrimonio importante para el Cantón, por lo tanto como Concejo deberíamos pronunciarnos para que salga al Comité de Límites del Consejo Provincial porque nuestra obligación como Concejales no es solo hacer obras sino también para defender el territorio que pertenece a nuestro Cantón; El Concejal señor Juan Sislema dice: El conflicto de límites en una organización territorial es cierto que la Comisión de Límites ya solucionaron los límites entre Provincias, Cantones y Parroquias por lo tanto nosotros tuvimos el visto bueno que no teníamos ningún problema, ahora asomo este problema como que hacen un intercambio nos quitan la Laguna Negra a la Provincia de Chimborazo que perjudican a Guamote y a cambio dan otra Laguna de Morona Santiago a la Provincia de Chimborazo que benefician al cantón Alausí, ante esta situación mi primera propuesta sería que se reactive la Comisión de Límites conjuntamente con la Junta Parroquial de Cebadas y el Parlamento Indígena porque ese territorio es historia de todos nosotros, por lo tanto no debemos dejar solo a la Parroquia Cebadas, ni al Consejo Provincial, la Comisión debe activarse y por otro lado nosotros debemos tomar una resolución específica que nos mantendremos tal cómo quedó anteriormente solucionado, ahora cómo puede haber ese cambio a estas alturas entonces debemos tomar una resolución para la Comisión Nacional de Límites y realizar una propuesta para el Consejo Provincial hasta ganar la victoria, esto debemos canalizar bien porque ya tenemos experiencia con Pallatanga y tener una asesoría adecuada; El Dr. Fausto Andrade menciona: De acuerdo a las expresiones de los señores Concejales primeramente dicen que a través de la Comisión de Límites Internos se mantenga una reunión de trabajo de manera urgente para que haya un análisis del trazado y de los argumentos que hubieron el mismo que será presentado a éste Concejo un Informe Ejecutivo si es posible dando un plazo de ocho días y en base a este informe dar un pronunciamiento cómo Concejo al Gobierno Provincial, al CONALI y de ser necesario al Presidente de la República indicando que no habido problema limítrofe y que nos mantenemos en los límites legales anteriores; El señor Alcalde menciona: Hay una moción que la Comisión de Límites tome el tema del supuesto conflicto Interprovincial que estamos involucrados como Guamote con la Laguna Negra con un plazo de ocho días presenten un Informe Ejecutivo, está en consideración señores Concejales; El Concejal Lcdo. Luis Gavín expresa: Yo pienso que del Consejo Provincial pueda que tenga intereses, porque Alausí va a ganar una Laguna según veo en el mapa ellos van a decir muchas gracias pero nosotros debemos como Concejo debemos defender nuestro territorio sea cual sea la posición de ellos porque en el mapa ya se viabiliza y está en Morona Santiago, por otro lado debemos apoyar a la Comisión y dentro de ello está Asesoría Jurídica, Planificación y Desarrollo y Planificación Urbana entonces ellos técnicamente no vengán solo con el Informe sino con las observaciones de qué pasos vamos a seguir al respecto nosotros también somos parte de la Comisión y tenemos que darnos por lo menos un día de tiempo, señor Alcalde si sucede los técnicos no toman nada en serio ellos lo toman como que fuera algo pasajero, entonces debemos trabajar en esto si el Dr. Andrade no avanza que delegue al Dr. Rojas pero esto es de urgencia que debemos pronunciarnos igual el Ing. Patricio Pérez que es la persona que más ha manejado el mapa hacer un recorrido con los promotores lo más pronto posible para saber qué porcentaje se está perjudicando; El Vicealcalde señor Arturo Daquilema expresa: Acogiendo las sugerencias de los compañeros Concejales yo apoyo la moción presentada para continuar con los pasos que se requiera, no podemos pedir de favor al Consejo Provincial porque ellos están dando un nuevo trazado más bien es





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE

ACTA DE SESIÓN - CONCEJO MUNICIPAL



defender lo que corresponde al Cantón Guamote, creo que hay instancias dónde podemos apelar; luego de las deliberaciones y análisis correspondiente el CONCEJO DEL GADMCG, mediante Resolución Nro. 048 por unanimidad RESOLVIERON: **Que de manera urgente e inmediata se envíe todos los documentos a la Comisión de Límites Internos del GAD Municipal del Cantón Guamote, para que en un plazo no mayor de ocho días presenten un informe ejecutivo con las recomendaciones y conclusiones para que sea conocido en el Ilustre Concejo Municipal y se resuelva la defensa de los intereses territoriales del Cantón Guamote, así como también disponer que a través de Secretaría General se haga conocer del particular al GAD Parroquial de Cebadas; 5.- LECTURA DE COMUNICACIONES.-**1) Por Secretaría se da lectura el MEMORANDO Nro. GADMCG-PS-2016-0888, suscrito por el Dr. Fausto Marcelo Andrade Pino, Procurador Síndico Municipal emitiendo criterio jurídico al Informe de la Comisión relacionado al Estacionamiento Temporal de la Compañía de Transporte de Pasajeros Línea Gris COMLINGRIS S.A.; El Dr. Fausto Andrade, Procurador Síndico menciona: Esto debía haber realizado eminentemente la Unidad de Tránsito pero por motivos que ustedes conocen esos meses no existía una persona responsable de la Unidad indicada es por eso que viene a conocimiento de éste Concejo Municipal para que resuelva un sitio de estacionamiento que es temporal, entonces la Comisión realizó el recorrido a tres sitios y de ellos existe un sitio más ideal ubicado en la Calle 5 de Junio entre 10 de Agosto y Simón Bolívar con un ingreso para que no haya interrupción en el tránsito vehicular, también se está poniendo en consideración como ya hay responsable de la Unidad de Tránsito este Concejo debe conocer y para que surta efecto jurídico se debería hacer a través de la Unidad de Tránsito, yo al menos sugiero que sea cual sea el sitio se debe definir y dar el sitio de estacionamiento; El Concejal señor Simón Roldán dice: Cómo ya mencionó el Dr. Andrade nosotros como Concejo si podemos dar las paradas donde es posible pero eso debemos analizar bien porque para el resto de días si está bien pero para los días jueves es imposible ingresar a la Capilla San Vicente y si se da la parada los de la Línea Gris tienen que respetar porque los días jueves hacen la parada en cada sector entonces debe haber respeto ante la ley no podemos dar la parada dónde ellos quieren sino dónde sea precedente; El Concejal Lcdo. Luis Gavín menciona: Cuando ellos solicitaron el estacionamiento yo dije que se debe ver las frecuencias que tienen desde Guamote según veo ellos tienen cinco horas con el horario establecido por ejemplo los domingos creo que tienen Mercedes Cadena-Guamote-Riobamba al menos la resolución tiene que enfocarse hacia las frecuencias que ellos tienen, porque en verdad tienen otras frecuencias pero directa por ejemplo Chibatus-Riobamba yo solicito se dé un tiempo para analizar y no tomar a la ligera las decisiones mejor se entregue una copia del expediente para nosotros pronunciarnos la otra semana porque es una resolución que vamos a tomar dando un espacio público para que ocupen, si damos el estacionamiento debemos obligar que se respete y salgan de un solo sitio, igual a los de Bayushig se dio el estacionamiento por la Iglesia San Carlos pero yo estaba caminando por ahí y ellos están estacionados frente a la Iglesia San Vicente y están obstaculizando totalmente el tránsito vehicular entonces igual no están dando cumplimiento y hay que llamar la atención esto es señor Alcalde yo no podría pronunciarme si se da o no se da el estacionamiento; El Concejal señor Juan Sislema dice: En cuestión del Tránsito Vehicular dentro del perímetro urbano, nosotros primero tenemos una Ordenanza en conclusiones compañeros yo no quiero seguir en el pasado debemos ser realistas cómo es posible que nosotros demos un estacionamiento que no consta en la Ordenanza y hablando de frecuencias cierto es que la Línea Gris a lo mejor ha de tener uno o dos turnos de Guamote a Riobamba y viceversa para eso no más no podemos hacer mal uso de la ocupación de suelo entonces debemos analizar y tratar en la próxima sesión, mi propuesta es ampliar el estudio y analizar de manera profunda la ubicación y el mejoramiento de la feria; El Vicealcalde señor Arturo Daquilema expone: Sobre este caso señores Concejales ya se habló cuántas veces y no podemos darnos las vueltas, está un documento de la Agencia Nacional de Tránsito con fecha 8 de marzo solicitando que nosotros demos la parada provisional porque así se discutió, se formó la Comisión y la Comisión ya se pronuncia en el Informe yo al menos solicitaría que estén también los compañeros de la Línea Gris porque ellos pidieron parada provisional y que no van a ocupar los días jueves sino el resto de días, esto ya está bajo un estudio técnico y jurídico por lo tanto solicito que si es de reunirse la otra semana pero que también estén presentes la Directiva de la Línea Gris esto ya está desde el año pasado mejor se ha demorado ellos también deben respetar la parada; El señor Alcalde dice: Las decisiones debemos tomar nosotros no ellos, ésta parada provisional tiene que estar coherente de acuerdo a las frecuencias que tienen, pero debemos definir el espacio público, compañeros yo creo que nosotros mismo tomamos las decisiones y estamos un poco retrasando los procesos y necesitamos evacuar estos temas, la Compañía Línea Gris permanentemente están averiguando de este proceso, nosotros prácticamente hemos formado la Comisión, existe el Informe Técnico y Jurídico, ahora ya tenemos el estudio y tenemos que definir esta situación; El Concejal señor José Atupaña expresa: No sé a fondo cómo está el informe pero para los días jueves hay una Ordenanza que deben dar cumplimiento, entonces para el resto de días estaban solicitando y en esta resolución debemos dejar claro y aceptar el informe de la Comisión a excepción de los días jueves; El señor Alcalde menciona: Creo que no es





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE

ACTA DE SESIÓN - CONCEJO MUNICIPAL



difícil compañeros esa definición tiene que nacer aquí, la Comisión ya ha cumplido la tarea de hacer su informe, no es cuestión de mandar del uno al otro por eso los procesos no caminan y están estancados; El Concejal señor Simón Roldán expone: la verdad señor Alcalde no sabemos a profundo los tres sitios de estacionamiento por mi parte también apoyaría menos los días jueves y debemos pedir que den cumplimiento a la resolución; El Concejal Lcdo. Luis Gavín dice: Para no dar más largas al asunto yo apoyo que se apruebe el Informe de la Comisión en la Calle 5 de Junio entre 10 de Agosto y Simón Bolívar pero que se respete las frecuencias porque después vamos a tener problemas con otras Cooperativas; luego del análisis correspondiente el CONCEJO DEL GADMCG, mediante Resolución Nro. 049 por unanimidad RESOLVIERON: **Acoger el Informe presentado por la Comisión y disponer que a través de la UMTTTSV del GAD Municipal del Cantón Guamote, se determine como sitio de estacionamiento temporal de la Compañía COMLINGRIS la Calle 5 de Junio entre 10 de Agosto y Simón Bolívar que se realizarán todos los días exceptuándose los días jueves que será en la Calle Vargas Torres, sitio temporal de estacionamiento deberán obligatoriamente cumplir de acuerdo a las frecuencias que han sido otorgados por la Agencia Nacional de Tránsito, en caso de no dar cumplimiento a ésta disposición se procederá a suspender el sitio de estacionamiento temporal y a comunicar a la ANT la falta de cumplimiento a las frecuencias establecidas para que se proceda de acuerdo a lo que determina la ley;**

2) Por Secretaría se da lectura al Oficio Nro. 0160-DGDL-GADMCG-16, suscrito por el Ing. Ricardo Yasaca, Director de Gestión de Desarrollo Local (e)-GADMCG poniendo en consideración la estrategia para mejorar el cobro de Alcabalas en el Mercado Mayorista del Cantón Guamote los días miércoles y jueves; El señor Alcalde indica: En este tema en el mismo espacio se delegó a la Comisión de Presupuesto para que realicen un estudio y detalle para el problema de ordenamiento sobre todo en las partes críticas sobre todo en el Mercado de Papas, Central básicamente en esos sitios cómo vamos a promover una mejor organización y el cobro de las tasas que tienen que pagar e esto viene este caso y quiero poner en consideración al menos de parte de mi persona en calidad de Autoridad del GAD Municipal sugiero que éste documento sea un insumo más para que haga el estudio correspondiente y defina en su totalidad de todo el problema no solo la tasa de cobro de impuesto sino toda la parte organizativa de los espacios públicos compañeros; El Vicealcalde señor Arturo Daquilema dice: Justamente quedó conformada la Comisión de los tres Concejales yo convoqué a una reunión recorrimos y sacamos algunas observaciones al respecto, vamos a presentar al Seno del Concejo el Informe con todo el trabajo que hemos realizado porque hay muchas cosas que debemos aclarar por ejemplo de los impuestos, con esto estaríamos realimentando porque existe una Ordenanza de estos cobros; El señor Alcalde dice: Tenemos que trabajar compañeros y es necesario evacuar porque son problemas permanentes, por lo mismo el CONCEJO DEL GADMCG mediante Resolución Nro. 050 por unanimidad RESOLVIÓ: **Remitir los documentos pertinentes a la Comisión de Planificación y Presupuesto, a fin que se sirva elaborar un Informe consolidado el mismo que deberá ser puesto en consideración del Concejo Municipal.**- CLAUSURA.- Evacuados que fueron los puntos del orden del día, considerados para ésta Sesión el señor Alcalde declara clausurado la misma siendo, las 13H45 del mismo día, mes y año.

Econ. Luis Ángel Chuquimarca Coro
ALCALDE DEL GADMCG

Gladys Calderón Merino
SECRETARIA CONCEJO GADMCG (e)

